



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1594 de 2018

Carpeta Nº 2147 de 2017

Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE
desde el año 2008 hasta la fecha y la
denominada estafa al Fonasa

CONTADORA STELLA VIGLIELM

LICENCIADA LIRIA FIGUEIRAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Richard Charamelo, Presidente (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Tatiana Ferrari, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez, Ope Pasquet y Daniel Peña.

Concurre: Señor Representante Eduardo José Rubio.

Invitados: Contadora Stella Viglielm (Dirección de Recursos Económicos de ASSE) y licenciada Liria Figueiras (Coordinadora de la Sub Regional Norte de ASSE)

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno

=====||=====

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR LEMA (Martín).- Propongo al señor diputado Richard Charamelo.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Richard Charamelo)

SEÑOR PRESIDENTE (Richard Charamelo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR LEMA (Martín).- En un momento, el diputado Radío en uso de la presidencia, dijo que si bien la doctora Celada, que es la coordinadora de la regional norte, había mandado una carta el 11 de mayo excusándose de venir a la Comisión investigadora por motivos personales, iba a venir igual por lo que le informó el presidente de ASSE. Me gustaría saber si hubo alguna novedad en cuanto a la doctora Celada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor diputado.

Me acota la secretaria que recibimos una nota que dice: "Quisiera reiterar la aclaración a las convocatorias, en ningún momento de las invitaciones a participar de la comisión que recibí les hice saber que no participaría de la misma o que me negaba a participar, simplemente manifesté mis razones por las cuales no podía concurrir a cada una de ellas, excepto la con fecha 8 de febrero de 2018 la cual omití involuntariamente la razón por la cual no pude asistir.

Agradezco la invitación pero lamentablemente no podré concurrir en esta instancia.

Desde la dirección de la región se facilita y facilitó siempre toda la información solicitada desde la Comisión, por lo tanto creemos que lo que podíamos aportar ya lo hicimos y lo seguiremos haciendo en cada informe solicitado.

Con mi mayor respeto a sus miembros pido la disculpa por la no concurrencia en esta oportunidad.

Saluda atentamente, doctora Valeria Celada".

No sé si esto aclara en algo el planteo del diputado Lema.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por lo que se dice por parte de la doctora Celada, no hay voluntad de venir a la Comisión Investigadora. No es de ahora que la estamos convocando, sino desde hace meses en forma insistente y permanente. La verdad es que para mí resulta fundamental el testimonio que puede dar por los centros de salud tan importantes que está estudiando la Comisión Investigadora. Entre otras cosas, creo que es justo que la doctora Celada tenga la posibilidad de explicar su situación en la Investigadora, porque una de las cosas que voy a presentar en el día de hoy es el llamado público que se realizó por parte del Centro Auxiliar de Bella Unión por el cual ingresó el contador Germán Celada, que es hermano de la doctora Valeria Celada. El ingreso del contador Germán Celada al hospital de Bella Unión fue en junio de 2015, un mes después de que la doctora Celada fuera designada como directora de ese hospital. No tengo elementos para decir si hubo o no acomodo y sería irresponsable de mi parte dar un paso más sin tener el testimonio. Se trata de una persona a la que se le viene insistiendo permanentemente que venga a la Investigadora, que tiene casos como este y

otros que prefiero no adelantar, para los que su testimonio resulta más que útil. Lamento que una vez más esté la negativa de venir.

Por eso, sugiero que desde la presidencia se insista con el directorio, porque se lo estaría desautorizando. Si el presidente de ASSE comunicó que iba a venir y la doctora Celada, por la razón que fuera que puede ser fundada, termina enviando una carta en la que nuevamente se excusa de no venir, se está desautorizando al directorio de ASSE. Entonces, me parece importante que se siga insistiendo con el presidente de ASSE para que nos manifieste su postura y que de última se diga si no va a venir, así no contamos con ella.

Además, una cosa es la documentación que se pida y otra es la presencia de un invitado al que se le puede hacer otro tipo de preguntas o ampliar las consultas sobre la documentación presentada. No se puede poner como excusa que se brindó la documentación cada vez que se solicitó.

Traje por escrito el llamado público de cuando ingresó el contador Germán Celada, hermano de la directora de la Regional norte en el año 2015, porque debo decir que lo busqué por todos lados y no lo encontré. Entonces, me parece importante disponer de este tipo de elementos, aunque lamentablemente, no contamos con el testimonio de la directora.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- En el mismo sentido, solicito que a través de la Presidencia se reitere el pedido de concurrencia a la Comisión de la doctora Celada.

La semana pasada el presidente de ASSE me comunicó que había hablado con ella y que iba a venir, de manera que reitero lo que dijo el señor diputado Lema: se requiere la presencia de la doctora Celada. Si no va a venir, que el Directorio nos lo diga y que no se siga insistiendo más con esto porque me parece que no podemos perder un minuto más con la doctora Celada. Ya ha sido reiteradamente invitada; a veces con contestaciones, a veces no. Esta vez lo hizo formalmente mediante una nota, donde da a entender que está dispuesta a venir, que no lo puede hacer ahora, pero siempre es lo mismo.

Me parece que desde la Presidencia hay que volver a insistir para tener una contestación de parte del Directorio de ASSE, que es verdad que tiene y no tiene las competencias para traerla: si la mujer no quiere venir, no quiere venir. Estoy seguro de que el Directorio habló con ella y le insistió en que viniera pero si no quiere venir...

Después tendremos que tomar acciones en otro sentido, pero me parece que hay que reiterar al Directorio la preocupación, más ahora, con la nueva denuncia que hace el señor diputado Lema. Precisamos el testimonio, no información a través de *mails* o de notas, sino la palabra de la doctora acá en la sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agregar que en la carta, en parte, se contradice. Por un lado dice que ella nunca se negó a participar y, por otro, que ella ha facilitado, y la Regional ha facilitado, los documentos cada vez que se le han pedido, pero que no viene. Por un lado dice que nunca se negaba a participar pero, por otro, dice que cada vez que se requirió información se mandó, y sigue tirando la pelota para adelante. Se contradice bastante.

Comparto lo planteado. Desde aquí haremos llegar la nota al presidente de ASSE porque, en definitiva, es el equipo de gestión cercano. Veremos en qué termina esto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Comparto lo que dice el señor diputado Gallo. Ya dejó de ser un tema de la doctora Celada y es una responsabilidad del actual Directorio porque es un cargo jerárquico de confianza. Las nuevas autoridades ratifican la decisión de que la

doctora Celada permanezca en el cargo de la Regional Norte, por lo tanto, ante su negativa ya la responsabilidad es directa por parte del Directorio que la reafirma en el cargo que está; por eso la insistencia, pero comparto todo lo expresado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero acercar una lista de gente a invitar para la próxima sesión. Estamos pidiendo que se convoque al doctor Ruben Álvez, jefe de Imagenología del Hospital de rivera; a la doctora Aída González, directora Departamental de Salud de Rivera; a la contadora Perdigón, que fue contadora de las colonias psiquiátricas; al arquitecto Andrés Recalde, de la División Arquitectura, y a la arquitecta Patricia Goncalves integrante del Departamento de Arquitectura Región Este de ASSE, que fue mencionada por el arquitecto Wainstein en la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría ha tomado nota del planteo.

(Ingresa a sala la contadora Stella Viglielm)

—La Comisión Investigadora: Gestión de ASSE desde el año 2008 a la fecha y la denominada estafa al Fonasa de la bienvenida a la contadora Stella Viglielm, directora de Recursos Económicos de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias por venir a la convocatoria de la Comisión Investigadora. Lo primero que nos gustaría saber es en qué período se desempeñó en la Gerencia Administrativa de ASSE y en qué período estuvo en la Dirección de Recursos Materiales de ASSE.

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- Cuando nosotros asumimos la Dirección de Recursos Materiales, uno de los principales problemas que tenía ASSE era el atraso en la ejecución de las obras, ¿verdad? Por tanto, desde que asumimos, y desde antes veníamos trabajando en procedimientos para mejorar el procedimiento de obras.

El procedimiento de obras es muy complejo e intervienen muchísimos actores. La División Arquitectura es uno de los actores que intervienen, pero no es el único ni el que tiene la responsabilidad de la ejecución en sí.

Por tanto, cuando nosotros recibimos sobre el 2014 el informe de la auditoría... recibimos una copia con un pedido de informes del Directorio de ASSE -el informe no lo recibimos nosotros-, nosotros elaboramos una respuesta para el directorio con todas las medidas que ya se venían tomando con anterioridad, con procedimientos que se habían puesto en funcionamiento desde antes, contestando punto por punto lo que la auditoría establecía, y haciendo algunas precisiones sobre algunas apreciaciones que no eran correctas a nuestro entender.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Apreciaciones de la auditoría?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- ¡Exactamente!

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Ese informe está en manos del Directorio de ASSE?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- Ese informe se lo pidieron a través de la gerencia general a la gerencia administrativa, lo elaboramos en conjunto y pusimos pauta por pauta lo que habíamos estado haciendo desde que habíamos asumido, para mejorar el procedimiento de obra, fundamentalmente, el funcionamiento de las comisiones de inversiones, ¿sí?, de proyectos de inversión, que son órganos desconcentrados que no dependen jerárquicamente de nosotros, sino que dependen del directorio y del director de la unidad ejecutora. El director de la unidad ejecutora es el presidente y la integran otros miembros que son notables de la comunidad, y ellos sí tienen la responsabilidad del proceso de ejecución y monitoreo de las obras.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Nos dice comisión de inversiones, nosotros conocemos como comisión de obras.

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- Sí. En el 2014 el decreto reglamentario se cambió y se amplió el nombre a comisión de inversiones, porque cuando se descentralizaron procesos de compra, si nos referíamos solamente a comisiones de obra, podía entenderse que solo podían administrar obras, que en realidad son proyectos de inversión. Los créditos de inversión que por presupuesto están centralizados y los créditos que están descentralizados en una parte se intentó descentralizarlos, se les cambió el nombre a las comisiones y se crearon proyectos de inversiones, que entonces se ejecutan a través de las comisiones.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estas comisiones -porque tenía preguntas sobre eso-, no dependen entonces jerárquicamente de la división en es la que...

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- ¡No!

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Eso hay que preguntárselo al director de la unidad ejecutora o al Directorio de ASSE, que es responsable por ese director de la unidad ejecutora.

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- ¡Exactamente!

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bien. La auditoría detecta la escasa planificación de las obras. La determinación de las necesidades se expresa a través de planes anuales de inversión y en las solicitudes de obras realizadas por la unidad ejecutora no incluidas en dicho plan, por consiguiente, no planificadas.

El monto total estimado de inversiones para el Ejercicio 2012 ascendió a \$ 249.552.000. La División Arquitectura no realizó un análisis comparativo entre las obras en ejecución y finalizadas, con las establecidas en la planificación anual del mencionado Ejercicio.

A solicitud de la auditoría, se realizó el análisis comparativo entre las obras previstas para el Ejercicio 2011 y las efectivamente realizadas. Del mismo surge que en el mes de noviembre de 2013 se ejecutó el 92% de lo que estaba previsto en ese plan de 2011.

El costo final de las obras sobrepasó en un 140% el costo inicial, estimado en \$ 249.552.525; se terminó gastando más de \$ 600.000.000.

¿Cómo se explica ese sobrecosto? ¿Qué medidas se aplicaron frente a tal situación? ¿Qué tipo de supervisión se realiza sobre la ejecución y finalización de las obras, y quién las hace?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- Ahí hay dos períodos, ¿verdad? Yo voy a contestar lo que hicimos desde que nosotros asumimos en adelante, y cómo se planificaron esas cosas de ahí en adelante.

Primera cosa. En relación al punto que usted menciona sobre los sobrecostos, lo que nosotros entendemos es que al momento de realizar una comparación sobre el monto efectivamente gastado en una obra hay que comparar el monto licitado con todo lo que implica -los aportes y las leyes sociales- con lo efectivamente ejecutado en el período de obra. ¿Sí?

En la planificación de los más de doscientos millones que usted menciona hecha en el 2011, no tengo conocimiento cómo se hizo ni quién la hizo. Supongo... está en una resolución del directorio. O sea que supongo que alguien tomó alguna determinación con relación a eso, pero desconozco cuál fue el procedimiento de planificación en ese año.

Lo que nosotros establecimos cuando asumimos la dirección, en conjunto con el equipo de la gerencia administrativa, fue establecer un procedimiento de planificación más acorde a lo que necesita la institución e involucrar a los actores, y que tratara de determinar también quién era responsable de cada cosa en un proceso de ejecución de obra que es bastante largo y bastante engorroso.

Hay muchos actores que intervienen; las responsabilidades estaban difusas en algunos aspectos y había que tratar de precisar algunas cosas.

Con relación a ese punto, en 2013 nosotros elaboramos un procedimiento de ejecución de obra donde determinábamos, según los actores, qué responsabilidad tenían en cada uno de ellos. Elaboramos un proceso de planificación en donde además del costo estimado de la obra con metrajes y todo lo demás -se suponía que cuando uno tenía un proyecto de ese tipo debe tener claro lo que quiere hacer-, se establecía el tiempo estimado de obra en días hábiles laborales. Y elaboramos también lo que llamamos la planificación financiera, en donde nosotros incluíamos, además del monto de obra pura, una proyección de los ajustes paramétricos en función de lo que es la evolución del índice de la construcción -que es por el índice que se ajustan las obras-, una proyección de imprevistos -en el entorno del 10% se estila estimar los imprevistos-, y una proyección también de probables adicionales, que a veces pasa que ocurre.

En función de todo eso, se elaboró todo ese plan y se pudieron monitorear y ejecutar las obras, de forma mucho más acorde a los planes que teníamos previstos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El arquitecto Wainstein nos planteaba que ese presupuesto inicial era determinado por el directorio sin tener en cuenta todas estas variables, que la diferencia surgía porque cuando se iba hacer la obra, surgían los costos reales.

¿Esto es así?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- Supongo que en ese momento sería así. Nosotros tratamos de cambiar eso y cuando asesorábamos a los órganos que tenían que tomar decisiones, intentamos darles la mayor cantidad de elementos para que pudieran tomar las decisiones de la mejor forma posible.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿En base a qué, entonces -si usted sabe, ¿no?- hacían las proyecciones del costo o los cálculos del presupuesto?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- En realidad, no sé cómo se hacían. ASSE tiene una determinada cantidad o monto estimado de crédito para realizar este tipo de proyectos. El presupuesto está dividido por rubros, y la parte obras tiene un rubro específico.

Supongo que en función de eso y en función de las necesidades que tenía la Administración de contar con determinados bienes y servicios, era que asignaban los créditos. No puedo decir con exactitud cuál era el proceso. **SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- La auditoría constata que en la División Arquitectura no conocen la cantidad de metros cuadrados que hay construidos en ASSE -no hay un relevamiento-, pero tampoco tienen un valor estimado del metro cuadrado de construcción. ¿Esto era así?

SEÑORA VIGLIEM (Stella).- En cuanto a la totalidad de edificios que tenía la Administración en propiedad, en comodato, en distintas modalidades donde presta los servicios, no había un lugar donde toda la información estuviera centralizada. La información estaba parcializada.

Ya se había empezado a trabajar antes de este informe porque para nosotros era primordial saber los edificios que la institución tenía en propiedad o aquellos que eran

usufructo, por un tema de gestión de los recursos. Para eso, y como la situación era diversa, se contrató a un ingeniero agrimensor, se recopiló toda la parte notarial -los títulos y las propiedades-, se hizo un relevamiento de todos los padrones con los metros que tenía cada uno de ellos y se hizo un cruce con las cédulas catastrales. De eso, surgió un padrón de los bienes de ASSE con los metrajes asignados y cuáles eran propiedad o no de la institución.

No sé si ese trabajo se llegó a culminar porque lleva mucho tiempo. Tuvimos un primer informe con un archivo que se aproximaba bastante a la totalidad de la información que en ese momento no estaba disponible.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y sobre el valor del metro cuadrado de construcción?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Siempre que hacíamos estimaciones, existía un valor del metro cuadrado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que la auditoría informó mal o equivocadamente...

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Sobre ese informe de auditoría al que hace mención, cuando contestamos el pedido de informes del Directorio, encontramos apreciaciones que, a nuestro juicio, eran incorrectas. Una de ellas, era esa. Otra, que la gente de la División Arquitectura no conocía de quién dependía jerárquicamente, cosa que no era así. Otra de las cosas establecidas en el informe es que ellos sugirieron un procedimiento de ejecución de obra, cuando fue de nuestra autoría. Hay bastantes imprecisiones en ese informe de auditoría. Cuando contestamos el informe, las dejamos de manifiesto.

SEÑOR LEMA (Martín).- El 14 de mayo asistió a esta Comisión Investigadora el exdirector de la División Arquitectura, quien en un momento dijo que nunca llegó a conocer los resultados finales de la auditoría. En otro pasaje de la sesión, dijo que él reportaba a usted. ¿Usted nunca le notificó al exdirector cuáles eran los resultados que había establecido la auditoría?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Yo no recibí el informe de la auditoría. Voy a hacer dos precisiones. La auditoría presentó el informe directamente al directorio de ASSE. Sobre ese informe, a través de la gerencia, se nos pidieron las explicaciones del caso. Nunca tuve físicamente el informe; tuve una copia. En función de eso, elaboramos la respuesta. Sobre algunos puntos que implicaban directamente al área del arquitecto Wainstein, se le consultó y se elaboraron las respuestas en conjunto. Pero el informe final, para dárselo, nunca lo tuve.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿La copia que usted leyó era la copia del informe?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- O sea que usted leyó las conclusiones del informe.

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Cuando usted toma conocimiento de las conclusiones del informe, ¿se las traslada al arquitecto Wainstein?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Sí, llegó a tomar conocimiento porque algunas de las respuestas a las cosas que decían en el informe las elaboramos en conjunto.

No recuerdo particularmente, pero quizás extracté alguna cosa y discutimos ese punto en particular y no todo el informe. No recuerdo bien cuál fue la mecánica de trabajo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Voy a ser franco. Una cosa que no termino de comprender es que la auditoría hace su trabajo, llega a una serie de conclusiones y el exdirector dice

que no llega a conocerlas pero, por otro lado, el exdirector y usted dicen que no comparten un montón de conclusiones a las que arriba la auditoría, cuando están diciendo que nunca se les presentó el informe.

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- A mí se me presentó una copia para poder contestar.

SEÑOR LEMA (Martín).- Más allá de que sea el original o la copia, lo importante es el contenido. Tanto el exdirector como usted, la primera reacción que tienen es que no llegan a conocer el informe de la auditoría. Sin embargo, cuestionan un informe que supuestamente no llegaron a conocer. Me parece un poco entreverado y no logro entender cuándo toman conocimiento, con quién hablaron, a qué medidas accedieron posteriormente. En un momento, dicen que desconocen el informe y, en otro, que tiene ciertas imprecisiones.

Me gustaría que lo aclarara porque los diferentes testimonios me parecen bastante confusos. El exdirector dijo en todo momento que no conocía el informe de la auditoría. Está en las actas del 14 de mayo. Dijo que tomó conocimiento de algunas de las conclusiones a las que se arribó por la prensa. ¿Cómo se puede estar tan en contra o tener tantas objeciones hacia un informe que no se conoce?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Yo no dije que no lo conocí; dije que no me lo presentaron a mí directamente, sino al Directorio de ASSE.

A través del Directorio, se piden informes hacia abajo, jerárquicamente. Ahí, mediante la gerencia administrativa, nos llega una copia, que leemos, y decimos que no estamos de acuerdo con un montón de cosas, por lo que hacemos el informe en consecuencia. No recuerdo haber dado al arquitecto Wainstein una copia de todo el informe, pero sí haber discutido algunos puntos con él sobre los que ameritaba hacer la respuesta en conjunto, ya que no eran temas que yo dominara totalmente porque eran más técnicos.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted participaba de las reuniones de planificación de las obras y de estimación de costos?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Las planificaciones de las obras las hacen los directores de las unidades ejecutoras. Ha habido distintos momentos, según cómo está organizada la estructura que toma las decisiones en la institución. Eso pasaba a las direcciones regionales. Generalmente, tenían asignado un arquitecto por área, por región o por unidad ejecutora, dependiendo de la magnitud de la unidad ejecutora y, en función de eso, se empezaban a planificar las obras. Después, lo que nosotros hacíamos era compilar la información y realizar las proyecciones y estimaciones en lo que refiere a la parte que nos tocaba a nosotros. Me refiero a la parte económica para evaluar y hacer esas precisiones de costeo para subir a la superioridad los informes completos. Eso fue después que asumí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Quién era el que aprobaba las obras?

SEÑORA VIGLIELM (Stella).- Las obras siempre vienen con una aprobación. Cuando está la planificación general, se estiló que fuera por resolución del Directorio. A veces, no están dentro de esa planificación, son obras que surgen después y vienen con expediente expreso, con autorización.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Durante el ejercicio de su responsabilidad en la Dirección de Recursos Materiales, ¿fue la etapa en que se iniciaron las obras del nuevo hospital de Colonia?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Hemos recibido denuncias de que el hospital de Colonia está en un predio cuya titularidad está en discusión y que además está en una zona inundable. ¿Usted tuvo conocimiento de eso en la planificación de la obra, en la discusión que se dio sobre el mismo?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- No.

Nosotros somos una unidad de ejecución. Como ya dije, cuando arquitectura dependía de recursos materiales -que, en esa época, dependía-, realizaba el diseño de planos, recaudos y memorias para hacer los llamados licitatorios, la planificación financiera, con los flujos de acuerdo al tiempo estimado de obra y la realización del llamado licitatorio. Es decir: todas las negociaciones previas no nos compete a la Dirección de Recursos Materiales.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Eso me queda claro. Le competería a la División Arquitectura, por ejemplo, estudiar las condiciones del suelo.

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- En realidad, hay estudios hechos de cateos. Cada vez que se inicia una obra hay estudios de cálculo de estructura, de cateos. Eso se hace habitualmente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El estudio de la propiedad del bien, ¿a quién correspondería?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Una vez que se decide el predio, la parte notarial tendría que verificar las condiciones de disponibilidad del lugar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Depende del Directorio de ASSE directamente, entonces.

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Sí, eso depende del Directorio.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Ya que usted mencionó que habría un costo del metro cuadrado para ASSE y como quien estuvo en la anterior sesión no lo pudo establecer exactamente, ¿nos podría decir cuál es?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- En la actualidad no lo sé, porque ya no estoy más ahí y no manejo los valores.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- ¿Podría decirnos los valores de año 2016?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Aproximadamente entre US\$ 1.500 y US\$ 2.000 dependiendo de la ubicación, del lugar, del tipo de obra, de la complejidad. A veces, el costo del metro de las refacciones, aunque parezca mentira, es más caro que realizar una obra nueva. Más o menos teníamos ese entorno de valor. Además, cuando venían las licitaciones -si bien los comparativos se hacían en la unidad ejecutora, venían a nivel central para la adjudicación definitiva- revisábamos los procedimientos licitatorios y a su vez comparábamos con otros organismos y con otros precios de mercado para ver si estábamos dentro del rango.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Podría dar un listado de obras, pero creo que no viene al caso ya que la pregunta es general. Cuando se terminan obras con un sobre costo muy elevado con respecto a la planificación del metro cuadrado que tienen, ¿hay algún tipo de procedimiento? Hay varias obras en las cuales el costo que terminó pagando la Administración es muy superior al metro cuadrado de construcción calculado, sobre todo, con un plus; podría mencionar una serie bastante grande de obras con un sobre costo muy elevado, inclusive, con un metro cuadrado bastante más elevado que el que usted está diciendo, que es el que más o menos calculó el arquitecto que estuvo la vez anterior. ¿Qué tipo de procedimiento realiza ASSE ante esos hechos?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Específicamente en el momento en que yo me desempeñé en la Dirección, tratábamos de acompañar el acompañamiento de la obra con el presupuesto y, sobre todo, con el plazo de ejecución. Como todos sabemos, si el plazo de ejecución se extiende, los costos financieros de la obra, con ajustes y demás, también se extienden. Entonces, tratábamos de ceñirnos a la planificación que teníamos y monitoreábamos de cerca el cumplimiento de la ejecución de esas obras.

Con relación a las obras que ya venían desarrollándose con anterioridad, tratábamos de monitorear de ahí en más los plazos de ejecución, para dar el cierre de las obras. Aclaro que se trataba de servicios que eran necesarios.

Sobre el análisis posterior, no sé hoy día qué medidas se están tomando. Como dije, nosotros tratábamos de acompañar los plazos de ejecución y ceñirnos a los presupuestos que teníamos.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Hay una enormidad de casos en los que no se ciñeron a eso, ni en acompañamiento ni en precio. Si bien intentaron hacer eso, no lo hicieron bien o no fue bueno el resultado. Ante la constatación del sobrecosto enorme que se pagó en muchas obras, ¿se hizo algo al respecto o, simplemente, se vio que se pagó más y nada más?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- No. En esos casos, se analiza cuáles pueden haber sido las causas, es decir, se ve cuál fue el proyecto inicial y qué variaciones hubo y en función de qué se dieron las variaciones.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- ¿Usted constató muchas variaciones?

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- Sinceramente, no tuve tiempo como para hacer todos esos análisis.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Voy a pasar a otro tema, que es la otra función que cumplió la contadora en la Gerencia Administrativa de ASSE.

En el informe sobre lo que sucedió en el hospital de Mercedes, surge que el 10 de octubre de 2014 la contadora Viglielm desde la Gerencia Administrativa de ASSE comunica a la Gerencia Financiera de la unidad ejecutora del hospital de Mercedes que el servicio de traslado debería adjudicarse, por los meses de noviembre y diciembre de ese año, a la empresa EMS. La pregunta es si realmente usted dio esa directiva, y si la dio, en qué elementos se basó para tomar esa decisión.

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- En ese momento yo me estaba desempeñando en la Dirección de Recursos Materiales. En primer término, eso debe haber sido en algún período en el que estuve subrogando en alguna licencia al gerente administrativo, porque si no, no estaría en esa función.

En segundo lugar, siempre brindamos los asesoramientos por escrito.

Con relación a los procedimientos realizados por las unidades ejecutoras, son estas las que lo analizan y las que hacen la sugerencia de adjudicación.

En algunos casos, los procedimientos vienen a nivel central, ya que por monto exceden las potestades del ordenador primario; en ese caso, cuando viene el expediente se revisa a nivel central y se envía al Tribunal de Cuentas central con las actuaciones que realizó la unidad ejecutora.

Específicamente, no recuerdo haber dado ese asesoramiento. Lo que sí me pueden haber preguntado respecto a ese expediente es que, siendo una licitación que tenía un período de un año, desde enero hasta diciembre, transcurrido el proceso licitatorio se adjudica o se pretende adjudicar en un determinado período de tiempo, y yo

contesto que si se adjudica, se hace por este ejercicio, por estos tres meses que quedan, porque el crédito presupuestal va de enero a diciembre. En cuanto a que lo adjudicaran a la empresa a EMS, no, porque si no veo el expediente, no puedo decir semejante cosa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que usted no dio esa directiva.

SEÑORA VIGLIEL (Stella).- No. Tampoco intervino en el proceso licitatorio porque es potestad de la unidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a nuestra invitada por su comparecencia.

(Se retira de sala la directora de Recursos Económicos de ASSE, contadora Stella Viglielm)

(Ingresa a sala la licenciada Liria Figueiras, coordinadora de la Regional Norte de ASSE)

—La Comisión investigadora de la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa da la bienvenida a la licenciada Liria Figueiras, coordinadora de la Regional Norte de ASSE.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Es un gusto que nos hayan invitado y esperamos colaborar según los intereses de ustedes en la tarea que han emprendido.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias a la licenciada por concurrir a la invitación de esta Investigadora.

Vamos a arrancar preguntando acerca del tema Rivera y antes algo más general, como en qué período se desempeñó usted en la dirección de la Regional Norte.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Desde que comenzó la regionalización en ASSE: desde 2013 estoy en el mismo rol con diferentes directores

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Integra la dirección de la Regional Este?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Norte; el equipo de la Región Norte.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Norte; perdón.

¿En qué período asumió usted la dirección del Hospital de Rivera y cómo fue designada, en qué marco?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- El 23 de agosto fue la resolución -si no recuerdo mal la fecha- y llegamos allí...

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿De 2017?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí; perdón, de 2017. Y llegamos allí el 29 de agosto. Fue un breve período, en el marco de que la verdad es de conocimiento de la opinión pública general: estaba acéfala la dirección en el momento en que destituyen al director anterior y nos nombran a nosotros en forma interina a los efectos de ir dando toda la continuidad asistencial posible al hospital, mientras que las autoridades designaran un equipo definitivo de gestión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Uno de los elementos que detonan la situación del hospital de Rivera fue el incremento en el gasto del rubro servicios médicos, sanitarios y sociales. ¿En la Regional Norte cuándo fue que percibieron esta situación? ¿Se tomó alguna medida previa a lo que podemos llamar fue la intervención en el hospital de Rivera? ¿Y qué fue lo que se encontró usted cuando llegó a la dirección?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Interpreto tres preguntas, más o menos.

En cuanto a la primera parte de su pregunta yo no tuve a cargo esa particularidad y la desconozco. No estaba en ese ámbito de trabajo; en realidad, no compete a mi rol. Y tampoco fue una intervención, señor diputado; debo decirle que no fue eso. No fue en carácter de intervención nuestra presencia allí sino como parte del equipo. Al ser coordinadora regional cuando hay instancias territoriales, necesidad de asesoramiento o de acompañamiento de alguna situación de diferente tipo -en este caso había un poco de incertidumbre en el entorno del hospital debido al cese de su jerarca-, nuestra tarea es fundamentalmente asesorar, acompañar y tranquilizar un poco el clima de la organización del hospital en el momento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es decir que su tarea no involucraba tomar en cuenta el gasto del hospital.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cuál era su tarea?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Mi tarea era esa: asesorar, sobre todo en lo asistencial y también en la dotación y en el desempeño de los recursos humanos. Pero este caso particular, es decir, cuando se trata de designar cargos, ampliar horario, o ese otro tipo de cosas administrativas, no de es mi competencia. Cuando yo inicié el contacto con este tema de Rivera eso ya estaba resuelto; ya estaba muy avanzado por la propia dirección regional y la gerencia general.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En su papel como coordinadora de la Regional Norte el hospital de Rivera tuvo mucha promoción. Yo hoy estaba mirando notas de prensa de cuando la doctora Muñiz era ministra y la doctora Silva era presidenta de ASSE y hubo visitas a Rivera en las que se resaltaba el gran desarrollo del hospital de Rivera y cómo había cambiado. La entonces ministra de Salud Pública, la doctora Muñoz, hablaba del incremento de las operaciones y la cantidad de especialidades. La auditoría encontró después que allí había una serie de contrataciones de profesionales a través de una empresa tercerizada, la empresa Cemoc. ¿Esto nunca llegó a conocimiento de la Regional Norte? Usted viendo aquel desarrollo del hospital, ¿nunca hubo una pregunta, si no se adjudicaban recursos humanos? Porque según nos dijo el doctor Toriani nunca se adjudicaron recursos humanos; por eso contrató sesenta médicos a través de Cemoc. ¿Eso no era de conocimiento de ustedes? ¿Nunca llamó la atención esta realidad?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No era de conocimiento mío; yo eso no lo manejaba. Eran temas que manejaba la gerencia general.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿La Gerencia General de ASSE?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí; la Gerencia General de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El doctor Millán?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí; en ese momento el doctor Millán; en el año 2017, el doctor Millán.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Esto se daba desde antes, tal como surge de la propia auditoría y de la investigación administrativa.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Bueno, también esa es otra cuestión: yo no manejo los resultados de ninguna de esas instancias, ni de la auditoría, ni de las investigaciones administrativas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted sigue en la Regional Norte?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí, señor diputado; sigo en la Regional Norte.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted no conocía, entonces, ninguno de los contratos que se hacían a través de Cemoc.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Perdón: ¿sabe lo que es Cemoc?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí; sé lo que es Cemoc porque cuando estuve en Rivera supe lo que era.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y conoce el vínculo de los propietarios de Cemoc con ASSE?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No; no puntualmente. Al respecto supongo que en el interior habrá mucho vínculo porque estoy en varios departamentos y eso es frecuente; las empresas que están en los lugares en general... Exclusividades es medio difícil de encontrar, pero concretamente Cemoc y los médicos de Rivera yo no me dedico a eso; no manejo esa parte. Dentro del equipo de la Regional se distribuyen los roles y yo hago el que me asignan que, en general, tiene que ver con lo que decía: sobre todo, el acompañamiento, el tranquilizar y sacar adelante la asistencia y la continuidad de la asistencia, y bajar los climas cuando a veces están como en este caso. Nos enfocamos principalmente en el desempeño de los funcionarios en sí, en la tranquilidad de los usuarios, en el mejor vínculo, y de lo administrativo, contractual y este otro tipo de cosas -que interpreto en su pregunta-, en general, otros roles de la institución se dedican a eso. En ninguna unidad ejecutora manejo esos temas.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Yo quisiera saber si las direcciones regionales tienen competencia en materia administrativa y financiera para controlar la gestión de las unidades ejecutoras a ese respecto, es decir en el plano administrativo y financiero, o se ocupan únicamente de lo asistencial.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Tengo entendido que la institución ASSE ha dado todas las respuestas, o la mayor cantidad de las respuestas, a los intereses que ha tenido el Parlamento al respecto y creo que se maneja ese tema en cuanto a la responsabilidad de las direcciones regionales. Lo esencial es lo asistencial, y naturalmente que la herramienta financiera guía mucho el aspecto asistencial, pero las decisiones contundentes las toma la gerencia asistencial. El equipo orienta, distribuye para sacar adelante el resultado, que es lo asistencial, así como asegurar la efectividad y la oportunidad de los servicios. Sin duda que eso se relaciona con un presupuesto, pero las decisiones se toman a nivel macro.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Le pediría a la licenciada Figueiras mayor precisión en la respuesta.

En definitiva, lo que estoy preguntando es cuál es la competencia de las direcciones regionales. Esa competencia resulta, en primer lugar, de algún texto jurídico, de normas, que establezcan que las competencias son estas o aquellas, que se controlarán tales o cuales aspectos y que no se controlarán los que no estén mencionados en los textos que atribuyen competencia a las direcciones regionales. Esto tiene que ser materia de un conocimiento preciso, positivo, que indique que nuestra responsabilidad es esta y es aquella y no aquella otra.

Insisto con la pregunta: en materia administrativa y financiera, ¿las direcciones regionales tienen o no responsabilidades? ¿O es todo resorte de la Gerencia General de ASSE, o del organismo que fuere?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Yo interpreto que estoy dando respuesta a la pregunta; no sé cómo se la puedo hacer más precisa para que usted comprenda mi explicación.

El objetivo de la regionalización es la accesibilidad y la oportunidad de la atención, así como la calidad y la cercanía al ciudadano, al usuario de lo que implica el nuevo sistema nacional integrado de salud. En ese sentido, naturalmente que eso se vincula a la administración de lo financiero, pero concretamente las decisiones macro que determinan la distribución del presupuesto, yo no las hago. Mi tarea es otra. Su pregunta es hacia la dirección regional y es esa la respuesta que tengo para darle.

En cuanto a la coordinación, estoy más lejos. Estoy directamente vinculada al acompañamiento, al desempeño concreto, territorial de las prestaciones y a la satisfacción de la gente por lo que recibe. El cómo lo recibe y cómo se distribuye el presupuesto, las macro decisiones, no nos corresponden a nosotros.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Las macro decisiones supongo que tendrán su definición. Pero si una dirección regional advierte que una unidad ejecutora está realizando contrataciones extraordinarias por su monto, por su naturaleza, o lo que fuere; si una dirección regional advierte que el gasto en el que incurre una unidad ejecutora desborda el presupuesto oportunamente asignado, ¿tiene competencia para requerir información y tomar las medidas correctivas del caso, o no las tiene porque se ocupa solo de lo asistencial y todo lo demás es materia de la Gerencia General de ASSE? Y si tienen competencias las direcciones regionales, en la regional norte, ¿quién era la persona -tengo entendido que el grupo era reducido- encargada de velar por la corrección de la gestión administrativa y financiera? Nos ha dicho que usted no era, pero ¿quién era?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Como los señores diputados saben, ASSE es una institución muy compleja, más de lo que desearíamos por ser la herramienta que es para sacar adelante el sistema de salud. Por tanto, hay roles de mayor y menor jerarquía. Respecto a las correcciones de los grandes problemas económicos hay una gerencia financiera, una gerencia administrativa, una gerencia general.

SEÑOR PASQUET (Ope).- O sea que las direcciones regionales en general no son competentes para actuar en esas materias. ¿No incurre en omisión el jerarca de la dirección regional si no advierte las desviaciones administrativas o financieras, porque no es asunto de él, según yo entiendo de sus declaraciones?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No digo que no sea asunto de él; no es esa la intención de mi respuesta porque no es ese mi concepto.

La dirección regional, entre otras funciones, tiene que asegurar que mediante lo financiero se obtengan los resultados que se quieren como el objeto propio de la institución, que es la mejor asistencia. Las correcciones, en caso de que las haya -obviamente, errores se cometen en muchos lugares-, se manejan en diferentes estamentos jerárquicos de la institución. La dirección regional tendrá su competencia y otros la suya. Supongo que trabajan en equipo y según el grado de jerarquía de cada uno será la incidencia en la corrección del problema.

En el caso del problema concreto de Rivera, desconozco cuándo tomó conocimiento la dirección regional porque yo no estaba en el momento con ese tema. No sé cuándo ni cómo surgió todo esto.

SEÑOR PASQUET (Ope).- En sesiones anteriores de esta Comisión vino el doctor Ayestarán, quien integra hasta el día de hoy esa dirección. Nos dijo que trabajan allí pocas personas, cuatro o cinco; no es un equipo demasiado grande. Supongo que habrá

asignación de tareas y responsabilidades. Usted no estaba encargada de los aspectos administrativos y financieros, y el doctor Ayestarán, según nos dijo, tampoco, ya que lo de él era básicamente asegurar la continuidad de la labor asistencial. Sabemos que hay dos personas que no tenían responsabilidad en materia de control administrativo y financiero. Pregunto una vez más: ¿quién tenía la responsabilidad, si es que alguien la tenía?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- El doctor Ayestarán es compañero de trabajo de la oficina y subroga a la directora regional. Buena parte del período de mi interinato, o de mi acompañamiento a Rivera, él subrogaba a la directora regional, porque estaba de licencia en esa instancia. Sí que tienen que ver, pero la responsabilidad absoluta es de una institución; hay una escala de delegación de atribuciones. Pienso que la directora regional tiene una parte de su responsabilidad y los otros estamentos otra. Espero haberle contestado la pregunta; si no, espero su repregunta.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Usted ha contestado evasivamente todas las preguntas. No me quiere decir quién tenía responsabilidades en materia administrativa y financiera. Yo he insistido varias veces. Queda constancia de que no quiere contestar. Otra conclusión no puedo sacar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando usted habla de que lo suyo es tratar de mantener la continuidad asistencial, de coordinar y demás, me imagino que cuando uno hace un interinato en un hospital como el de Rivera, donde hay sesenta médicos contratados por una empresa privada, y un cese de un director, debe haber nerviosismo. Cuando cambia un director, mucha gente se pregunta cómo queda en esa situación, sobre todo cuando públicamente se manejó el tema de las contrataciones a través de una empresa tercerizada que en muchos casos tenía relación o interés en lo público y lo privado. En ese momento, ¿qué hizo usted? Para continuar la asistencia, para que todo siga igual, usted tiene que tomar medidas y hablar con cada uno de los interesados para ver cómo siguen. Con esta gente, ¿qué medidas se tomaron? ¿Cómo se siguieron manejando? ¿Cómo hicieron para que esas personas que estaban contratadas a través de Cemoc siguieran dando la asistencia que el hospital necesitaba y demás? Me imagino que tuvo que haber hablado, se tuvo que haber interiorizado de lo que venía pasando. No es simplemente coordinar, ver, seguir. Había situaciones que públicamente se manejaron como irregulares y el que estaba trabajando para el hospital estaba en una situación incómoda. ¿Cómo manejó ese tema? ¿Qué hizo al respecto?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Le decía al inicio que una de las tareas más difíciles fue, precisamente, calmar ese clima organizacional que había de inquietud e incertidumbre. A usted le cambian el gerente más toda esa efervescencia de la comunidad que había... Yo sabía que me iba a encontrar con un clima de difícil manejo. Cuando digo "trata", digo trata con el esfuerzo que implica. Cuando uno dice "trato de hacer algo", es porque pongo todo mi mejor esfuerzo en que eso salga y, por suerte, además me siento satisfecha de los resultados, porque se logró bajar ese perfil de incertidumbre, esa inquietud que había; aquella masiva renuncia de jefes de servicio se normalizó.

En cuanto a lo concreto de qué hice con los profesionales o no profesionales del caso que usted menciona, yo desconozco cuántos eran. Por suerte, cuando inicié, todo lo que implicaba la corrección de esos problemas estaba resuelto y lo había hecho el equipo, la directora regional con la Gerencia General.

También fui parte del equipo que se nombró para ir a ordenar todos estos temas, pero en realidad, el análisis asistencial previo y el equilibrio que se debía mantener con esa normalización de todas esas situaciones ya estaba hecho. Realmente, mi función no fue esa. Yo no puedo decir otra cosa, porque mi función fue otra cosa. No tuvo que ver

con lo realmente administrativo. Sí fuimos, obviamente, vigilantes y cuidadosos de mantener el orden, de generar orden donde entendíamos que no lo había y mantener el orden. Cuando digo "mantener el orden", me refiero a que se sigan normas y pautas de la institución.

SEÑOR LEMA (Martín).- Agradecemos la presencia de la invitada.

La preocupación que tiene el señor diputado Pasquet la tiene hace varias sesiones y yo creo que es una preocupación totalmente atendible, porque hay una desarmonía entre lo que el Directorio establece como funciones de directores, coordinadores y demás y lo que expresan estos protagonistas cuando vienen a la Comisión Investigadora. Me parece que es básico lo que estamos discutiendo.

Me gustaría preguntarle si usted conoce el manual de funciones aprobado por ASSE, según la descripción o, mejor dicho, el cargo que ocupa. ¿Usted conoce las funciones que tiene?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí, las conozco. Y las hago en la medida de que se me van asignando las tareas concretas. Soy parte de un equipo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Bueno, si las conoce...

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No soy autónoma, perdón...

SEÑOR LEMA (Martín).- Si las conoce, le voy a leer. Coordinador Subregional -esto nos lo entregó hace unos días el Directorio de ASSE; no es de ahora- está el objeto, relación jurídica y relación de las tareas de la función, que es el punto 3. Dentro del punto 3, está el punto 2. El punto 2, dice: Identificar y promover mejoras en los procesos asistenciales y administrativos que contribuyan al funcionamiento en red de las unidades asistenciales de la subregión, optimizando la calidad asistencial y el uso de los recursos.

Si usted conoce las funciones, la pregunta que le hacía el señor diputado Pasquet... Usted no tiene que explicar si a criterio suyo controlaba lo asistencial y lo administrativo. ASSE le pide a usted, dentro del manual, salvo que haya un error groserísimo de comunicación, que puede ser otro tema... Dentro de las funciones de la coordinadora Subregional está el control administrativo y la optimización de los recursos. A mi me choca bastante cuando se concurre... No estoy valorando intenciones ni nada por el estilo. De hecho, me parece que tienen la convicción de ello, pero que se habla tanto de lo asistencial y lo asistencial va acompañado de la optimización de recursos. Si los recursos se malgastan, va a haber menos asistencias a los usuarios. Es un tema de sentido común

Entonces, ¿usted conocía que tiene un rol o que tiene que tener un rol de control administrativo en los centros de salud que integran la Subregional que maneja?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí y coincido con usted en lo que dice que, naturalmente, si los recursos se manejan mal, los resultados van a ser malos. Por lo tanto, por eso el equipo define diferentes tareas, diferentes encargaturas para cada quien en búsqueda del resultado. Controlar implica... Yo no necesariamente tomo decisiones. Asesoro, propongo, observo, diagnostico, evalúo y las decisiones no necesariamente las tengo que tomar yo. Deciden los jerarcas. Dentro del equipo, realmente yo no soy un jerarca. De todas maneras, sigo todo lo que son las pautas y las normas. Claro que conozco la función que me compete.

Entiendo -bah, no entiendo- por qué molesta un poco que conteste lo de lo asistencial; me hago cargo de lo que digo yo, no de lo que dijeron los demás. Tampoco tengo una mala intención, porque por algo estoy acá. Además, entiendo y reconozco el

valor del órgano, de la Comisión. Por lo tanto, mi intención es colaborar, pero mi función es, fundamentalmente, asegurar la asistencia, los resultados y defender esta reforma en el sentido de que nuestros usuarios accedan a la mejora calidad y oportunidad a la salud. Y claro que hay un fuerte acompañamiento de lo presupuestal, pero no lo defino yo.

SEÑOR LEMA (Martín).- No molesta. Se considera imprecisa, porque se crearon un montón de cargos que tienen distintas funciones y, si cada persona que ocupe ese cargo va a tomar cierta función y dejar de lado la otra, evidentemente que no se está cumpliendo con los cometidos teóricos o muy bien inspirados en cuanto al marco.

Entiendo que quizás usted no decide. Ahora, dentro de su función -usted dice que conoce el manual y dice que sabía que tenía que controlar, porque conoce el manual de las funciones-, ¿usted advirtió a las autoridades el problema de Rivera en su función de contralor?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Cuando fui, todas estas cosas ya estaban resueltas. Advierto de cada lugar y de cada cosa. Cuando noto algo importante para compartir, lo hago.

En el caso puntual que me pregunta de Rivera, por lo que entiendo a lo que se está refiriendo, repito que ya estaba resuelto. Naturalmente, mi función era controlar que, obviamente, no se repitiera ningún tipo de situación que no siguiera las pautas o las normas y lo que se entiende por tales.

Y controles administrativos, obviamente, hago, muchos, varios: el orden de los recursos humanos, el orden de la normativa, de protocolo. Sí, hay varios, no necesariamente del presupuesto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En el orden de los recursos humanos, que es una parte que usted asumía, porque tiene que ver con la asistencia, previo a que se separara del cargo al doctor Toriani, usted participaba de la Regional Norte en la atención al Hospital de Rivera y en el cuidado en la parte asistencial y de recursos humanos.

¿Allí nunca tuvieron conocimiento de que se contrataban sesenta profesionales a través de Cemoc? ¿Desde la Regional Norte -estoy hablando de sesenta profesionales; no hablo de dos o tres, que cumplían diversas funciones asistenciales-, ese tema nunca surgió a consideración de la Regional Norte?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Yo no tengo conocimiento del tema. Sinceramente, no tuve conocimiento del tema.

Reitero una situación: ya estaba resuelto todo el tema de los recursos humanos cuando yo tomé Rivera. Antes yo no...

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me refería a antes.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Antes fue solamente en ese equipo multidisciplinario que designó el gerente general, como parte de ese equipo, ni tampoco en la primera instancia.

En la primera instancia que ese equipo fue a Rivera, que eran varios sectores importantes de ASSE, tampoco fui de entrada. Fui después, medio que al final de unas cuantas reuniones que se hicieron con el equipo existente del Hospital. Todavía estaba en funciones el equipo de gestión, el doctor Toriani.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Pero usted antes también era parte de la Regional Norte.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí, pero no me ocupaba de Rivera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ah, no se ocupaba de Rivera. A eso iba. Usted no se ocupaba de Rivera.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, no me lo asignaban. Entiende que respondo a una jerarca. La jerarca es la directora regional. Cuando la directora regional me asigna un departamento o una unidad, voy a esa unidad. No tenía asignado Rivera. **SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- ¿Qué tenía asignado en la regional norte?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Varias unidades, porque depende del momento y cómo entiendan ellos la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido por favor que no se dialogue.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Bella Unión fue una de las unidades que tuvo asignadas?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No; no estuve a cargo de Bella Unión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Tampoco estuvo a cargo de Bella Unión?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No; no estuve a cargo de Bella Unión.

SEÑOR LEMA (Martín).- Estamos hablando de una organización como ASSE, que todos sabemos la importancia que tiene y se ha dicho lo que se quiere brindar a los usuarios. Para eso, el profesionalismo es fundamental, es decir el orden y la seriedad en el trabajo. Concretamente, ¿qué centro de salud tenía a cargo? No puede ser que un día se encargue de un centro y al otro día de otro; hay una gran facilidad para evadir una determinación. Como coordinadora, ¿cuáles eran los centros que tenía asignados para el control asistencial y administrativo?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Variaban, porque depende de la situación.

Durante el lapso de un año y un mes varía. Es muy cambiante y extremadamente dinámico. Hoy se puede estar en un departamento y mañana en otro u ocupándose a la vez de varias cosas que van llegando en el momento y de varias unidades a la vez. No necesariamente se atiende una cuestión puntual dedicándose cien por ciento a ese lugar. Son diferentes aspectos como reuniones, articulaciones y coordinaciones en las que hay que representar a ASSE. Además, hay que participar para evaluar convenios, hacer propuestas para complementar, reunirse con las mesas interinstitucionales, ver todos los aspectos sociales que se presentan y se vinculan con la salud, así como ver lo administrativo y de que cada funcionario esté en su puesto y haga lo suyo. Depende de lo que en el momento me encomiendan; estoy subordinada a un jerarca.

SEÑOR LEMA (Martín).- Voy a insistir con algo más objetivo. Usted es coordinadora subregional. Esa subregión, ¿qué centros de salud comprende?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No es concretamente una subregión. He trabajado con muchas unidades ejecutoras de la región. No necesariamente es igual a como fueron clásicamente divididas en un comienzo las subregiones. He estado en varias unidades de la región norte.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Cuál es su cargo actualmente?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Coordinadora subregional de la región norte.

SEÑOR LEMA (Martín).- Coordinadora subregional, ¿y no están asignados los centros de salud que dependen de usted como coordinadora subregional?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Yo como coordinadora subregional voy a la unidad ejecutora que mi jerarca me asigna, a la tarea que me asigna.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Cuál tiene asignado ahora?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Puntualmente, ahora estuve con Rivera y he estado con Paso de los Toros, Durazno y Tacuarembó. Insisto en que son varias unidades ejecutoras; depende del momento, el lugar y la necesidad que estima la directora regional.

SEÑOR LEMA (Martín).- Actualmente, cuando concurre a su lugar de trabajo, ¿de cuál se ocupa?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Voy a ver en el día cómo está organizada la tarea y qué tipo de cosa va a ser más emergente y cuál menos emergente. Si no tengo nada emergente y al diputado le interesa saber puntualmente qué voy a hacer cuando llegue a la oficina, puedo decir que seguramente me vaya a dedicar a lo que tiene que ver con la maternidad única, porque estamos promoviendo un proyecto en ese sentido.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En dónde?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Se va a hacer en Bella Unión.

SEÑOR LEMA (Martín).- O sea que está con el centro de salud de Bella Unión.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No; no estoy con el centro de salud de Bella Unión. Estoy viendo lo que tiene que ver con los protocolos de buenas prácticas de la maternidad para poder ver si se puede armar un proyecto, a efectos de aplicarlo en el lugar en el que el Ministerio ha definido que se haga una maternidad única. Es muy reciente, porque hace poco que el doctor Quian manifestó su interés a la región.

SEÑOR LEMA (Martín).- La última pregunta que hago sobre este tema.

O sea que usted no tiene centros de salud definidos en forma permanente.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, señor diputado. No tengo centros de salud definidos en forma permanente en este período.

SEÑOR LEMA (Martín).- Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Vuelvo a Rivera.

Usted no tenía conocimiento de lo que pasaba con Cemoc ni de cómo se contrataba a los profesionales en Rivera. Eso me quedó claro. Cuando estuvo de directora, ¿tuvo noticias, se informó o capaz que leyó algún informe de la contratación de resonancias y tomografías a través de Comerí, que como esa institución no tenía ni tomógrafo ni resonador, se hacían en el Instituto Hugolino Andrade en Brasil y Comerí cobraba una comisión por eso? ¿Tuvo conocimiento? ¿Se informó sobre eso?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No tuve conocimiento y menos para informar. Cuando yo estuve, las tomografías de carácter urgente se hacían en Casmer, que localmente es el que tiene tomógrafo, y cuando eran de coordinación, se derivaban a diferentes lugares, porque justamente nos dedicamos a fortalecer la región y aprovechar los recursos. Entonces, las coordinaciones van a Rivera o Artigas. En cuanto a las resonancias, es variable. A veces, se envían por licitaciones a Impasa o a otro centro, porque hay un convenio de complementación litoral.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted supo que se hacían tomografías a través de Comerí?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sinceramente, lo leí en la prensa.

Cuando estuve ahí el manejo de estos estudios se hacía como acabo de describir y puedo dar más detalles si no quedó claro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En ese equipo que se designó para el hospital de Rivera del que usted formaba parte, aunque no en el primer momento como dijo, ¿estas cosas no se evaluaban? ¿No se comentaba qué había pasado con Cemoc o con Comerí? ¿No se discutía eso? Para resolverlo o cambiarlo tuvieron que saber qué pasaba antes. ¿No había una discusión sobre estos temas? ¿No se emitía un juicio sobre eso? ¿Esto era parte de la política de salud de frontera? Algunos funcionarios dijeron eso, que después fue desmentido por la vida. ¿No había en ese equipo una evaluación de estas cosas?

SEÑORA FIGUEIRAS.- Cuando me incorporé a ese equipo, eso estaba resuelto. Inclusive con el propio doctor Toriani y su equipo de trabajo, estaba vista la dotación necesaria para dar la calidad asistencial que estaba reconocida en el hospital y que había que mantener. A eso me aboqué yo, es decir a que no hubiese una clara necesidad de un recurso humano y que hubiese que prescindir de él, en cuanto a la actividad y productividad que había.

Sinceramente, no recuerdo cómo se resolvió cada vínculo, porque no es una herramienta que maneje.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estaba todo resuelto, ¿qué fue lo que hizo? Ante cada pregunta usted dice que estaba todo resuelto. Realmente, es fantástico ir a un lugar y que esté todo resuelto, pero me imagino que alguna medida debió haber tomado, porque para algo la enviaron.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿Cuál es la pregunta concreta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Qué medidas tomó.

Ante todas las preguntas, o las evade o dice que estaba todo resuelto o que se enteró por la prensa. Desde hoy está diciendo que quiere apuntar a la calidad asistencial, pero vive diciendo que estaba todo resuelto. Entonces, no hizo prácticamente nada. ¿Cuál fue su trabajo específico en el tiempo en que estuvo?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Cuando digo que estaba todo resuelto, me refiero a la pregunta concreta que se me hizo, que tiene que ver con los recursos humanos.

En cuanto a la situación, repito, que ojalá hubiese estado todo resuelto. Cuando llegué el clima organizacional era muy efervescente. A ningún usuario le gusta llegar a un hospital en el que no haya tranquilidad y que sus funcionarios no estén equilibrados para atender como el usuario merece. Nuestra preocupación era nada más y nada menos que todos los médicos y funcionarios siguieran en funciones y hacer las cosas bien en cuanto al servicio que se brinda a los usuarios dentro del marco normativo que debíamos mantener, cuidando que no se hiciera nada que pudiera provocar un desorden. Es decir que tratamos de ordenar y equilibrar la situación, además de hablar con los diferentes actores, mantener múltiples reuniones con los equipos médicos, los mandos medios, la comisión de apoyo, la comisión interna, los representantes de los usuarios, los representantes de los trabajadores y construir entre todos la conformidad. No es una tarea menor y lograrlo es una tarea mayor de la que personalmente me siento muy orgullosa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Cuando recibimos acá a trabajadores del Hospital de Rivera tuvimos varias denuncias, denuncias de persecución por parte de la Dirección anterior -quien hacía denuncias sobre lo que estaba pasando era perseguido-, y una denuncia documentada de ocultamiento de camas de CTI. O sea, llamaba la Coordinadora Nacional a preguntar por la disponibilidad de camas y se daban como

ocupadas camas que estaban vacías. Esa denuncia se hizo por escrito al doctor Toriani. ¿A usted le llegó esa denuncia? ¿Tomó conocimiento de este tema?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, para nada. Yo estuve en CTI y sus ocho camas, las de cuidados críticos intensivos y las de intermedio, funcionaban normalmente. No, no tenía conocimiento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ni se le informó de esa nota que nosotros vimos firmada como recibida por el doctor Toriani. ¿Nunca fue elevada a la Dirección Regional esa nota por parte de Toriani?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, yo no la conocía.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Porque tiene que ver con lo asistencial, ¿verdad?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí, sin duda. Con la gestión de camas, gestión de servicios, pero la verdad que no tengo conocimiento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bueno, le informo que hay una denuncia hecha ante el doctor Toriani que está firmada por el doctor Toriani como recibida; lo que nunca supimos es si se elevó o no, pero es un elemento importante para evaluar lo asistencial.

Tenía más preguntas sobre Cemoc, pero usted no conoce Cemoc, no sabe quiénes estaban contratados por Cemoc, no sabe qué sueldos cobraban tampoco, ¿verdad?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No, de ninguna manera.

El doctor Millán sostuvo que a partir de la reestructura y formalizando el vínculo laboral de los funcionarios tercerizados se generó un ahorro anual de \$ 9.871.500. Esto lo afirmó el doctor Millán aquí en la investigadora y quiero saber si usted tiene conocimiento de esto, si esto realmente es así y si se mantiene así, y si esto implicó el decaimiento de lo que tiene que ver con el nivel de atención que brinda el Hospital de Rivera.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No tengo conocimiento de que haya decaído; al contrario, del seguimiento que hacemos -y tratamos de mantenernos informados- es de que hay una continuidad asistencial importante y que no han decaído los servicios.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y del ahorro tiene noticia?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Ese será un dato que maneja el doctor Millán, que está bien que, como gerente general, le interese puntualmente si se ahorró o no se ahorró con la reestructura.

Para mí lo importante era que la reestructura asegurara la continuidad asistencial. Era lo fundamental.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- De Rivera no tengo más preguntas.

SEÑOR LEMA (Martín).- En primer lugar, cuando usted fue dos meses, en definitiva -por lo que entendí de sus palabras-, en esos dos meses que estuvo a cargo del Hospital de Rivera era para apaciguar un poco el clima que había. ¿Esto era así al final?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿Pregunta si era para apaciguar?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Era para dar tranquilidad y seguridad en el funcionamiento del Hospital, por lo tanto, era muy importante la tranquilidad en su plantilla

de funcionarios y la certeza con la que cada quien iba a retomar su rol y a seguir adelante y la asunción del compromiso de ellos de seguir adelante, que la obtuvimos.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted pidió una auditoría?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Sí, es frecuente eso. Cuando me ha tocado estar en lugares que no conozco, naturalmente, lo que hago es ver dónde...saber.... No conozco el lugar, y un lugar como este que estaba bastante movido en todo lo que era la opinión pública y el clima.... La propuesta era que fuera breve el período que estuviera y otro equipo se iba a hacer cargo, pero entendimos que lo mejor era tener un dato concreto de lo que es una auditoría interna que, en otras ocasiones, siempre para nosotros es una herramienta bien importante porque son herramientas de mejora. Eso después sigue a sugerencias, a un plan de acción; es una ruta sobre todo para el equipo que iba a quedar, iba a tener una ruta de cómo conducirse ordenando realmente todos los procedimientos administrativos que estuvieran desordenados.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En qué otro centro pidió una auditoría?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, pedir yo, no. En este la sugerí fundamentada en eso a la Gerencia General que pasa por el análisis del pedido y la aprobación.

En otros centros cuando nos han llegado los resultados de las auditorías nuestro rol es el seguimiento del plan de acción para dar respuesta a esas cosas cuando nos asignan la tarea.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo le preguntaba en qué otro centro porque cuando dijo que pidió la auditoría dijo que, en realidad, usted suele -lo acaba de decir hace dos minutos-, cuando llega a un lugar donde algo no conoce o lo que fuere, estila siempre a pedir una auditoría. Como lo dijo como algo frecuente, le pregunté. Del mismo modo que pidió la auditoría, sugirió o el término que a usted le parezca más apropiado, ¿en qué otros centros hubo un reclamo, una sugerencia suya para que se realice auditoría?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, no puntualmente. No es que haya habido. Realmente -me excuso un poco de la forma de expresarme-, quizás, me refiero a valores propios, como ciudadana que soy, cuando llego a un lugar que no conozco intento saber dónde voy a estar en el momento en que tengo que estar y cumplir un rol -o sea, no concretamente a la auditoría en sí- en este caso decisiones.

Yo propongo y asesoro donde entiendo que es bueno que se revisen más los procesos, pero no necesariamente pedir auditorías. Ese fue en el único lugar en que he sugerido que se me autorizara una auditoría; o sea, auditoría como esta herramienta de la cual estamos hablando porque como que en el control uno realmente hace una función de auditar, pero es la acepción que le doy al término.

SEÑOR LEMA (Martín).- Sobre Rivera no tengo más preguntas; tengo sobre Bella Unión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, adelante.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Conocía que en Bella Unión se estaba contratando a la empresa de traslados de jerarcas de ASSE?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿Me podría repetir la pregunta?

SEÑOR LEMA (Martín).- Desde el año 2013 hasta principios de 2017 se contrató a una empresa de traslados en Bella Unión que es propiedad de jerarcas de ASSE, que siguen en sus lugares. ¿Usted conocía esta contratación?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Conocía que en ese departamento y en otros se contratan servicios de ambulancia privados, pero quiénes son los dueños sinceramente no sé, no conozco ese tema.

Lo que sé, lo sé por lo que está en la opinión pública en cuanto a los medios de comunicación, pero del detalle en sí no me ocupé.

SEÑOR LEMA (Martín).- Dentro de su rol de control asistencial, el funcionamiento de traslados y demás me imagino que está dentro de lo que ustedes van monitoreando. En el caso de Bella Unión, ¿cómo funcionan actualmente los traslados?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿Actualmente?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí, si funcionan bien, hay problemas...

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No estoy con esa unidad ejecutora, estoy en la oficina -no todo el tiempo porque estoy bastante en territorio-, pero no he escuchado que hubiera problemas. Problemas me refiero a que cuando un usuario necesita un traslado se haga en las condiciones que corresponde según la situación clínica y se logre todo con lo más óptimo posible de la atención.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pero, como coordinadora subregional a la que le compete el Hospital de Bella Unión, si hubiera reclamos con respecto al funcionamiento de los traslados, ¿usted se enteraría?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No estoy abocada a la unidad ejecutora de Bella Unión, señor diputado. Me enteraría si se comenta en la oficina o es un problema muy importante, muy impactante, muy fuerte. A veces nos ha pasado que en los traslados suceden cosas, pero sobre todo en cuanto al paciente en sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y quién se tiene que enterar en la unidad regional -no estamos hablando de veinte personas sino de tres o cuatro- cuando hay un reclamo? Se supone que la unidad regional está para controlar las unidades que de ella dependen y Bella Unión es una. ¿Quién se tiene que enterar? ¿Cómo es el tema?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- La directora regional.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- La directora regional...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡La directora regional! Así que es ella...

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ...que reporta directamente; el director del hospital reporta directamente a la directora regional y a la gerencia general.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y ella deriva?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Ella resuelve, si así lo entiende, y si necesita que alguien se encargue de la tarea, deriva. Pero según su criterio. No es mi unidad Bella Unión puntualmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero hace un rato usted dijo que no tenía una unidad definida. Entonces...

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- No, pero no tengo Bella Unión tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, nadie tiene unidades definidas. Es decir, la directora dice: "Bueno, hoy te toca Bella Unión, mañana a Fulano Paso de los Toros". Es decir, nunca hay un responsable o alguien que trabaje cercano a una unidad.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿Esa es una pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Yo puedo hablar de lo que hago yo. Concretamente respondo por lo que hago yo concretamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y usted responde por lo que le da la directora.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Por lo que me da la directora.

¿Sigo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Por lo que me da la directora. Y no necesariamente es una unidad fija, puntual; es esa y nada más que esa. ¡No! Es tal problema en tal lugar. Y después está el otro problema, o no problema, está el otro programa, o proyecto, o acompañamiento o plan en tal otro lugar.

No tengo una unidad definida. Yo no tengo una unidad definida; respondo por mí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántas personas trabajan en la unidad?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- ¿En la oficina?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- En la oficina...

SEÑOR PRESIDENTE.- En la regional.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Bueno, la dirección regional como tal implica todo lo que son los equipos de gestión de los hospitales, todos los jerarcas también de los hospitales.

En la oficina del equipo regional concreto está la directora regional, el adjunto, que es el doctor... bueno, el adjunto, la asistente y yo últimamente y poco que estoy en la oficina. Yo en general estoy en el territorio. No estoy mucho en la oficina.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre el tema Bella Unión. Usted no tenía asignado Bella Unión, pero obviamente en su tarea de control asistencial habrá tenido vínculos con la situación de Bella Unión. ¿O no tuvo nunca un vínculo ni funcional en temas asistenciales con la unidad ejecutora de Bella Unión?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Hace unos años, en alguna oportunidad me ocupé de algunos aspectos de Bella Unión, pero tenía que ver con la Red de Atención Primaria, sobre todos algunos pueblos, Brum, Gomensoro, esos pueblos que tuve que ir concretamente. Esa es una realidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Y a nivel de la dirección regional, todo lo que ha pasado con Bella Unión, desde cartas de los usuarios que fueron al Directorio de ASSE, denuncias varias, ¿nunca llegaron a ser consideradas en la dirección regional?

La carta del doctor Marcos García advirtiéndole que tenía algún vínculo con algunas de las empresas que licitaban, ¿eso nunca fue tema de debate ni de discusión ni de informe en la dirección regional?

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Que yo participara y estuviera presente, no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Realmente, le aseguro que uno queda asombrado de cuál es el funcionamiento de la dirección regional, pero no es responsabilidad suya, porque estamos hablando de problemas gravísimos, que hoy incluso la justicia intervino de oficio. No estamos hablando de que pinchó la ambulancia.

Pero bueno, esto es una consideración que hago, no tiene que ver con usted.

Por mi parte, no tengo más preguntas para realizar, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, damos por culminada la presencia de la licenciada.

Muchas gracias por concurrir.

SEÑORA FIGUEIRAS (Liria).- Gracias a ustedes por invitarme y estamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/